



# TRANSCRIPCIÓN

## CONSEJO DE MINISTROS

**Comparecencia de la ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno y el ministro del Interior**

Madrid, 20 de junio de 2023

**Ministra de Política Territorial y portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez.-** Muy buenas. Vamos a dar comienzo a esta comparecencia de prensa para darles cuenta de los asuntos abordados en el día de hoy en la reunión del Consejo de Ministros. Me acompaña el ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska, que se va a centrar en tres asuntos importantes, el Real decreto por el que se aprueba la norma básica de Protección Civil. También el acuerdo de actuaciones para el Plan de Prevención y Lucha contra Incendios en este año 2023. Y también un acuerdo muy importante que tiene que ver con las zonas gravemente afectadas por emergencias de protección civil y por tanto, afectados por las ayudas correspondientes para estos para estos casos. Por mi parte les voy a subrayar varios de los asuntos que se han visto también en esta mañana y que como siempre completaremos con la correspondiente referencia a este Consejo de Ministros.

En primer lugar quiero informarles sobre otro de los planes además del de incendios que se ha visto en el día de hoy, que es el plan de medidas de actuación con motivo del periodo estival en este año 2023. Como saben ustedes, mañana comienza el verano y también sobre el informe del plan del año pasado, que siempre se adjunta con estos planes de actuaciones para el año vigente, teniendo en cuenta estas circunstancias especiales en el periodo de verano, especialmente la que tiene que ver con el periodo vacacional, pero también con las altas temperaturas. El Gobierno prepara anualmente estos planes específicos con medidas concretas para actuar de manera coordinada entre todos los departamentos y también con otras administraciones. Además, se incorpora a este plan, se toma conocimiento en este, en este acuerdo del Plan Nacional por exceso de temperatura sobre la Salud que se aprobó en la reunión de la Comisión Interministerial y que se ha empezado a activar el día 1 de junio. En cuanto a las medidas y planes que, que se acogen en este documento, subrayar las más importantes. En primer lugar, las que tienen que ver con la seguridad ciudadana, especialmente como consecuencia del abandono de nuestras residencias habituales en segundas residencias o por el periodo vacacional, se activan especialmente los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado para la prevención de robos y de otros incidentes. Muy importante también la que tiene que ver con los desplazamientos, en este caso la activación de la Dirección General de Tráfico, especialmente los desplazamientos por carretera y en lo que tiene que ver por los desplazamientos aéreos. Celebrar que en este verano se van a superar y recuperaremos los vuelos que teníamos antes de la pandemia. Importante, importantísimo para nuestro país la operación Paso del Estrecho, en el que se activan la Administración General del Estado, especialmente las delegaciones de Gobierno, donde se hace un incremento de personal hasta en 50 efectivos, especialmente traductores, asistentes sociales o personal administrativo. Protección de la salud en periodo estival, a la que ya me he referido y con especial atención a las personas mayores. El verano pasado vimos uno de los veranos más calurosos. Y



importante también toda la asistencia que se le presta a los españoles que van a viajar al extranjero durante este periodo de verano y de vacaciones, especialmente a la juventud, pero también a otros, a otras personas. Y subrayar lo que se refiere a la vacunación internacional. En cuanto al balance que podemos hacer del año pasado, tiene que ver con el aumento de personal hasta en 65 personas como antes me refería, y también a la activación del Centro de Vacunación Internacional tras el periodo del COVID, donde también hubo un reforzamiento de la contratación de funcionarios para atender esta cuestión. Les decía, se incorpora en este plan el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Excesos de Salud, que se aprueba por el Ministerio de Sanidad.

En segundo lugar, quería compartir con ustedes una decisión del Gobierno que tiene que ver con el apoyo a la candidatura formulada por la Real Federación Española de Golf para albergar la 48 edición del Torneo Ryder Cup, que como saben ustedes, se celebrará en Europa en el año 31 y que nos presentamos con la candidatura Costa Brava, Barcelona 2031 con Cataluña como región anfitriona. Este campeonato es uno de los eventos internacionales más importantes en el ámbito deportivo después de las Olimpiadas y del Mundial de fútbol es el que más interés despierta. Es una competición que se alterna cada dos años en territorio europeo y en territorio americano y que sin duda genera un gran interés en este país. Recibimos cada año a 1,2 millones de turistas que lo hacen llamados por esta práctica deportiva y por tanto es un deporte donde se genera también una importante actividad económica en nuestro país. Ya tuvimos la experiencia de albergarlo en el año 1997. Entonces se celebró en el Campo de Gibraltar y tuvo unos beneficios económicos muy importantes para la zona, para la zona. Es un plan que tiene incidencia, es un apoyo que tiene incidencia antes de la llegada del campeonato y también después, con todo el legado de infraestructuras que queda para el futuro. El compromiso del Gobierno es una serie de garantías a la organización del campeonato. Está avalada por hasta 12 ministerios que tienen que facilitar esas garantías, esos compromisos que va desde el facilitar los visados y autorizaciones hasta las infraestructuras más eficientes para la celebración de este campeonato.

En tercer lugar, me quería referir a infraestructuras, a inversiones, pero en este caso a En primer lugar, las inversiones que tienen que ver con la conservación de nuestro patrimonio. Hemos autorizado 14 millones de euros para proteger el patrimonio en dos comunidades autónomas en Madrid y en Castilla y León del Patrimonio Nacional. Las relato a continuación, son la adecuación de los nuevos espacios del Centro de Recepción de Visitantes en el Palacio Real de Madrid y la rehabilitación de lo que era la antigua farmacia que va a abrir, que va a tener una apertura también al público con un coste de 4,5 millones de euros. Vamos a adecuar y a mejorar también el centro de recepción de visitantes en el Monasterio de las Descalzas Reales, con un coste de 350.000 €. Vamos a hacer una intervención paisajística en

el Jardín del Parterre y restauración de la Fuente del Real Sitio de Aranjuez, con un coste de 5 millones de euros. Se restaurará también el claustro de los evangelistas del monasterio El Escorial, con un coste de 1,7 millones de euros y la adecuación del Centro de recepción de Visitantes y el Museo de Tapices en el Palacio Real de la Granja, con un coste de 3 millones de euros.

En lo que se refiere a las inversiones por infraestructuras, esta semana suman 59 millones de euros. La primera de ellas es una inversión de 13,9 millones de euros para la estación de alta velocidad en Puertollano. Las actuaciones tienen que ver con la ampliación de la vía de la red de alta velocidad. Sustituir los aparatos de la vía presentes en la línea de alta velocidad por otros más modernos. Reemplazar los desvíos convencionales y adecuar los tres andenes de la estación. La segunda de ellas es una inversión de más de 12 millones de euros del Ministerio del Interior para las obras de ejecución de la Comisaría Local de Policía Nacional en el Puerto de Santa María, en Cádiz. Y por último, una inversión de 27 millones de euros en Huesca, 7 millones de euros para el acondicionamiento de la Nacional 260. Y 20 millones de euros para la ejecución de obras del proyecto de modernización de infraestructuras de riego en el sector 12 y 13 del Canal de Monegros de la Comunidad de Regantes Cartuja San Juan.

Estos son los acuerdos que quería mencionarles y a continuación cedo la palabra al Ministro del Interior.

**Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.-** Muchas gracias, Ministra Portavoz. Buenas tardes a todas y todos.

Como saben, este Gobierno tiene entre sus máximas prioridades la lucha contra el cambio climático y sus consecuencias. Ya no hablamos de estimaciones o de modelos predictivos, estamos hablando de una realidad que ha demostrado su terrible potencial destructivo sobre nuestros pueblos, nuestros campos y ciudades, sobre nuestras explotaciones ganaderas y agrícolas y sobre el patrimonio natural de las distintas regiones de España. Quiero compartir con ustedes unas cifras que seguro que todos comprendemos que hablan por sí solas. Según datos del Sistema Europeo de Información sobre Incendios Forestales en España, se quemaron en el año pasado, en 2022 más de 302.000 hectáreas. Y fuimos por esa razón el país de la Unión Europea con mayor superficie forestal arrasada por el fuego. Otro dato el número de grandes incendios forestales, es decir, aquellos que superan las 500 hectáreas, fue tres veces superior a la media de los últimos diez años. Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad realizaron evacuaciones preventivas de población en 94 incendios forestales que afectaron a más de 30.200 vecinos. Y lo peor de todo, cuatro personas perdieron la vida en estos incendios.



A eso nos enfrentamos, por lo que el Gobierno ha decidido este martes, como recordaba la ministra portavoz a propuesta del Ministerio del Interior, poner todos los medios necesarios para encarar este escenario y proteger a los ciudadanos, sus vidas y sus bienes. En concreto, hemos dado luz verde al Plan de Prevención y Lucha contra los incendios forestales para este verano y lo que resta de 2023. Como saben, y en este espíritu de adaptación a la nueva realidad que nos impone el cambio climático, el Gobierno adelantó el inicio de la campaña contra los incendios forestales al pasado 28 de abril. Ese día, casi dos meses antes de lo que era habitual, se constituyó el Comité Estatal de Coordinación y Dirección que gestiona todos los medios de la Administración General del Estado en este ámbito. En esta lucha participamos todos. Si bien las competencias principales recaen en las comunidades autónomas, el Gobierno está absolutamente involucrado y junto con las provincias y las entidades locales trabajamos, como no puede ser de otro modo, codo a codo, para hacer frente a esta emergencia.

Por todo ello, el Gobierno de España para esta campaña ha puesto en marcha un dispositivo en el que participan las brigadas de refuerzo en incendios forestales y la flota de hidroaviones de gran capacidad del Ministerio de Transición Ecológica y el reto, y el reto demográfico que es operada por el 43 grupos del Ejército del Aire y del Espacio. También la Unidad Militar de Emergencias del Ministerio de Defensa. La Dirección General de Tráfico que gestiona el control de las carreteras y accesos a poblaciones cercanas afectadas por los incendios forestales y los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En este sentido, quiero recordarles que la Policía Nacional participa ya de forma activa en los planes contra los incendios forestales vigentes en Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla La Mancha, Castilla León, Galicia, Navarra y la Comunidad Valenciana. Por su parte, la Guardia Civil realiza durante todo el año labores de prevención, vigilancia y alerta contra los incendios forestales y de forma específica el SEPRONA. Los agentes de este cuerpo también se encargan de la investigación para determinar el origen de los incendios y llevar ante la justicia a sus responsables. En 2022, la Guardia Civil concluyó que 584 incendios habían sido intencionados y se practicaron las correspondientes detenciones. Todos estos dispositivos de la lucha contra los incendios forestales se integran en el Sistema Nacional de Protección Civil, un elemento nuclear en la prevención y actuación frente a las catástrofes y emergencias.

Conscientes de esa importancia, este Gobierno realiza desde hace más de cuatro años, como bien saben, un proceso conjunto de mejora e impulso que ha hecho posible un salto de calidad en todas las capacidades. Así se ha demostrado en momentos críticos para este país, como la pandemia, la erupción del volcán de La Palma o las diferentes danas, incendios forestales y otros fenómenos que han azotado a nuestro territorio.

En esta línea de mejora, el Consejo de Ministros ha aprobado, como recordaba la ministra portavoz este martes, el Real Decreto que actualiza la norma básica de Protección Civil, que no había sido modificada desde su aprobación en 1992. Esta norma básica es el segundo instrumento normativo más importante del sistema nacional, porque asegura la coherencia de todos los planes sectoriales y territoriales de protección civil y su correspondencia con el Plan Estatal General de Emergencias de Protección Civil, que también aprobó recientemente este Gobierno. De esta manera, actualizamos el esquema normativo del Sistema Nacional de Protección Civil, en correspondencia con el impulso a la política de seguridad pública que promueve este Gobierno y que queremos reforzar mediante el Programa Horizonte 2035, que también fue presentado.

Esta norma recoge la norma básica, recoge los criterios generales del contenido mínimo de los planes de protección civil, así como las directrices básicas para la identificación de los riesgos de emergencia y las actuaciones necesarias para su correcta gestión mediante una planificación coherente y homogénea. Según esta norma básica, los riesgos que deben de ser objeto de planes específicos de protección son inundaciones, terremotos, maremotos, riesgos volcánicos, fenómenos meteorológicos adversos, incendios forestales, accidentes en instalaciones en las que se utilicen o almacenen sustancias químicas, biológicas, nucleares o radiactivas, accidentes de aviación civil, accidentes de transporte de mercancías peligrosas y protección de la población en caso de conflicto bélico. Para afrontar estos riesgos que podrían ser asimismo incrementados en razón de alguna situación que se entendiera oportuna, con riesgos complementarios y previa decisión del Gobierno. Digo que para afrontar estos riesgos, los planes de protección civil pueden ser especiales o de autoprotección y por su ámbito territorial pueden ser estatales, autonómicos o de ámbito local.

Además de esto, quiero comunicarles también que el Consejo de Ministros ha aprobado hoy declarar zonas afectadas gravemente por una emergencia de protección civil, los territorios de todas las comunidades autónomas que desde el pasado 20 de agosto de 2022 y hasta el 8 de junio de este año de 2023, han sufrido incendios forestales, inundaciones, nevadas y otras emergencias provocadas por fenómenos de distinta naturaleza. Son en total 80 episodios de estas características acaecidos en las comunidades autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias. Canarias, Castilla y León. Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y las Baleares. Región de Murcia. Comunidad Foral de Navarra y País Vasco, así como en la ciudad de Ceuta. Con esta declaración podrán reclamar ayudas previstas en la legislación vigente quienes hayan sufrido daños personales o en en o en enseres de primera necesidad, quienes hayan perdido su vivienda o sufrido desperfectos en su estructura, quienes hayan sufrido desperfectos en establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, incluidos, evidentemente



los agrarios, marítimos, pesqueros y turísticos y también las corporaciones locales que hayan debido afrontar gastos derivados de actuaciones inaplazables para recuperar los servicios públicos.

Esto es todo y gracias por su atención.

**Portavoz.-** Gracias ministro, A continuación tienen ustedes la palabra. Ainhoa.

**Pregunta (Ainhoa Martínez Hoyos, La Razón) Hola, Buenos días, portavoz. La semana pasada escuchamos al dirigente de VOX en la Comunidad Valenciana, José María Llanos, decir que la violencia de género no existe. Hasta qué punto preocupa en el Gobierno que haya este negacionismo de la violencia de género desde las instituciones que se está legitimando este discurso. Y qué papel tiene el Gobierno o qué puede hacer el Gobierno para evitar que se avance en esta línea.**

**Ayer también escuchamos al ex presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, decir que el anti sanchismo ha calado o ha desmovilizado a la izquierda porque este gobierno se ha ocupado cinco años en gobernar en lugar de en defenderse. Consideran hacer autocrítica. Consideran que les ha faltado cierta autodefensa.**

**Y también hubo una entrevista del presidente del Gobierno en el que criticó la visión excluyente del feminismo de Irene Montero. Cree que esto les ha penalizado en las en las urnas. Y si es creíble decir esto ahora, después de haber sostenido a Irene Montero al frente del Ministerio hasta el final de la legislatura.**

**Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias por sus preguntas, Ainhoa. Trataré de responderlas. El gobierno ha gobernado mucho. Ustedes han estado presentes y han tomado buena nota de cada una de las decisiones de este gobierno, que costaría mucho reproducir en apenas unos segundos en esta, en esta respuesta. No creo tanto que ha sobrado que haya faltado autodefensa, como que ha sobrado agresión. En lo que se refiere a la violencia de género y a la importancia de las políticas de igualdad y de y del feminismo en este país, está claro que hace falta seguir profundizando y avanzando en políticas de igualdad cuando hay dirigentes políticos que las niegan o cuando hay dirigentes políticos que la justifican. La semana pasada les decía que no se podía frivolar ni blanquear la violencia de género. Fíjense, desde el año 2003 estamos retrocediendo 20 años en esta cuestión. Hasta el año 2003 no empezamos a contabilizar los asesinatos de mujeres como consecuencia de la violencia de género, porque se entendía que la violencia de género era algo que pasaba en cada casa. Con estas posiciones de aquellos que la niegan o aquellos

que la justifican. Este país está retrocediendo 20 años y creo que esto merece no solo la preocupación del gobierno, sino una preocupación social, porque desde ese año, desde el año 2003 hasta hoy, hay más de 1200 mujeres que han sido asesinadas. Podría detallarle el nombre, El número también de niños que quedaron huérfanos. El último asesinato en Cornellà fue en presencia de un niño de dos años. Le parece a ustedes que no sea preciso seguir trabajando desde la política, desde los medios de comunicación o desde la sociedad para evitar ni un solo caso más. Desde luego, el Gobierno va a seguir trabajando para evitarlo. Y creo que no hay ni pactos, ni acuerdos, ni divorcios duros que justifiquen blanquear la violencia de género. Es un problema grave de nuestra sociedad y que nos concierne a todos y a todas.

Perdón.

Bueno, no voy a hacer consideraciones que afectan a distintos partidos políticos. Saben que el Gobierno ha trabajado muchísimo para que las mujeres podamos seguir avanzando también durante estos cinco años en muchos ámbitos, desde luego, en aquellos que tienen que ver con el avance en derechos de las mujeres, pero también en la mejora de nuestras condiciones socioeconómicas que afectan a nuestro desarrollo personal y profesional. Desde el incremento de los salarios, la mejora de nuestras condiciones de trabajo o esos permisos igualitarios para los hombres que están permitiendo que las mujeres no tengamos ningún obstáculo a la hora de competir en nuestras capacidades y en nuestra profesionalidad con nuestros compañeros varones.

**Pregunta (Ignacio Aguado Amilguru, Mediaset) Sí. Buenas tardes. Buenas tardes, ministros. Ministra, portavoz, por seguir con la cuestión planteada por mi compañera Ainhoa y por seguir también con su reflexión con VOX pidiendo la derogación de las leyes de violencia de género y el Partido Popular, asegurando que esa lucha es irrenunciable para ellos. Yo le pregunto qué está bajo amenaza de desaparición. Cómo temen que se pueda deteriorar la lucha contra la violencia de género. Qué elementos concretos están amenazando. Estoy pensando, por ejemplo, en las oficinas de atención de Violencia de Género en la Comunidad Valenciana, por ejemplo, ahora que Justicia va a estar en manos de VOX.**

**Portavoz.-** Sin duda hay muchas cosas en juego. La primera es esa unanimidad que existía en la política española, que en ese pacto contra la violencia de género, en la que todos los grupos políticos fuimos capaces de ponernos de acuerdo con todas nuestras diferencias para combatirla y combatirla, significó más medios en el ámbito policial, en el ámbito de la justicia, en el ámbito de los recursos para los servicios sociales, más recursos para las víctimas, más conciencia social. Y si uno decide que esto no hay que hablar de ello porque es obvio, pues a lo mejor lo que



nos quiere decir, pero no dice es que como es obvio, no hay que ponerle recursos. Y yo creo que este asunto es tan grave y además se ha alcanzado un consenso social tan amplio en este país que conviene no retroceder.

Ciertamente ya se están dando algunos retrocesos. Hemos podido observar en esos acuerdos municipales que lo que se está alcanzando son acuerdos para eliminar las concejalías de la Mujer o las concejalías de Igualdad, las concejalías de la Mujer y las concejalías de Igualdad en muchos municipios y ciudades de España fueron el impulso a las políticas públicas de igualdad que después asumimos las Comunidades autónomas o el Estado y que allí en el territorio cuentan con recursos de asistencia, de asesoramiento, de atención a víctimas y si dejan de existir. Esos, esas políticas, pues dejan de existir esos recursos para las mujeres. Se pueden utilizar muchos eufemismos, pero al final de lo que se trata es de esto.

**Ministro del Interior.**- Antonio, una una cuestión porque ha hablado de Valencia en respecto a las unidades es que me parece muy importante porque ahí hubo un trabajo. Gracias, Ministra, porque me parece tan importante y tan relevante. Ahí tuvimos un trabajo en los últimos tres o cuatro años importante con la Consejería de Justicia y de Interior, con la consejera Gabriela Bravo y el Ministerio del Interior, donde hicimos unas medidas concretas de incremento de sus unidades adscritas de Policía en un número importante para crear oficinas de violencia de género en las tres sedes judiciales, primero en Valencia, Alicante y en Castellón, que realmente realizan un trabajo importantísimo de cara a poner en el centro a la víctima, en el sentido de la protección de que encuentre un lugar adecuado cerca de los juzgados y donde evidentemente todos los actores sociales en la lucha contra esta lacra realmente se encuentren con todos los medios y con la posibilidad de ofrecer una respuesta mucho más integral, tanto social, jurídica, de protección policial a las víctimas. Veremos realmente lo que acontece, lo que acontece ahora con esas unidades y evidentemente desde el Ministerio del Interior estaremos vigilantes a ese respecto.

**Portavoz.**- Gracias.

**Pregunta (Antonio Ruiz Valdivia, Infolibre)**

**Yo a los dos ministros les quería preguntar concretamente sobre la gran lona que hay en Madrid de Vox, en la que se echa la basura la bandera LGTBI o el símbolo del feminismo. Si creen que esto puede constituir un delito de odio y si puede incitar, por ejemplo, al odio de cara al orgullo LGTBI de la semana que viene en Madrid.**

**Gracias.**

**Ministro del Interior.-** No me corresponde a mí calificar si esa actuación es delito de odio o no, es delito de odio y en concreto, discurso de odio en ese sentido.

Pero desde luego la gravedad es manifiesta y esas conductas donde se pone en tela de juicio al diferente, porque se podrá decir lo contrario, pero ahí se pone en tela de juicio la defensa y la riqueza de la diversidad y el encontrar un espacio seguro para todo, para todo ciudadano, para toda ciudadana, para cualquiera de nosotros.

Evidentemente hoy has dicho ahora respecto al colectivo LGTBI perfectamente, donde lo que es el símbolo de del colectivo, pues se arroja a una papelera. Desde luego, eso es todo menos generar convivencia. Eso es a mi forma de ver. Vuelvo a decir que no voy a calificar porque no me corresponde a mí si es o no delito de odio. Hay otras instancias que deberán de definirlo, pero desde luego ese tipo de actitudes no ayudan nada para una convivencia pacífica y para respetar la diversidad. En todo caso, y yo entiendo que lo que sí pueden es ayudar a otros discursos todavía más incendiarios y desde luego, a que delitos de odio tengan tristemente una realidad. Y ahí también seguiremos siendo absolutamente beligerantes.

La defensa de la diversidad de todos nosotros es la defensa de la dignidad humana y como tal estamos hablando de una cuestión de derechos humanos y por lo tanto de lo más serio a lo que nos debemos de enfrentar.

**Portavoz.-** Gracias, Ministro. No tengo nada que añadir, Daniel.

**Pregunta (Daniel Blanco Esteban Europa Press).-** Qué tal. Buenas tardes. Quería preguntarle. Al hilo de unas declaraciones que ha hecho el presidente de Cataluña, pero Aragonés, que ha hecho un llamamiento a los partidos independentistas a poner precio a una posible investidura de Pedro Sánchez en la que hablan sobre derechos y libertades de Cataluña. Desde el PP ya están interpretando que ese precio sería un referéndum de independencia. Quería saber si desde el Gobierno se hace la misma lectura y si descartan que se pueda, que se pudiese conceder.

**Y también si consideran que estas declaraciones del presidente aragonés les perjudican a ustedes electoralmente. Gracias.**

**Portavoz.-** Gracias Daniel por sus preguntas. Y en el marco electoral, cada partido se hace responsable de sus de sus declaraciones. Yo lo que sí les puedo decir en nombre del Gobierno de España es que hoy Cataluña es una Cataluña mucho mejor que al comienzo de esta legislatura y eso es siempre un motivo de celebración.

Anna y terminamos.



**Pregunta (Ana Isabel Martin Almaraz, El Debate).- Gracias, portavoz. Buenas tardes a ambos. Ministro del Interior. Empiezo por usted. Ayer se cerró el plazo de presentación de candidaturas a las elecciones generales y en vista de lo que sucedió en la pasada convocatoria, quería saber si el Ministerio del Interior se ha preocupado, ocupado de conocer si en las listas de de Bildu hubo algún candidato que en el pasado fuera condenado, aunque tengan restituido su derecho al sufragio pasivo.**

**En segundo lugar, en vista de lo que ha ocurrido y voy con usted portavoz de este fin de semana en la constitución de ayuntamientos y esta misma mañana en la Asamblea de Extremadura, con un fuerte desencuentro entre el PP y Vox. Quería saber si el Gobierno sigue manteniendo que existe un pacto global entre el Partido Popular y Vox, que acabará con un gobierno de coalición, si es que pueden formarlo el señor Feijóo y Abascal.**

**Y por último, una curiosidad, permítame preguntarle quedan cuatro consejos de ministros hasta las elecciones. Quería saber si veremos en esta sala de prensa a Yolanda Díaz, a Ione Belarra o a Irene Montero antes de de en alguna de estas cuatro ruedas de prensa que quedan.**

**Gracias.**

**Portavoz.-** Ministro.

**Ministro.-** Sí. Muchas gracias, Ana, por la pregunta. Referir que el Ministerio del Interior es lo que estamos trabajando desde el minuto cero es ya en garantizar el proceso electoral del 23 de julio. Y en ese sentido quiero agradecer el trabajo sustancial y principal que ya están haciendo desde el día siguiente al 28 de mayo todos los funcionarios del Ministerio, principalmente de la Dirección de Política Interior, encargada de los Procesos y la Subdirección de Procesos Electorales. Eso es realmente lo importante y relevante.

Ayer terminaron el plazo para la presentación de las candidaturas tal y como ha expuesto. No nos corresponde analizar en un primer momento las candidaturas, quién tiene que resolver en ese caso y ante impugnaciones que puedan suceder, son las juntas electorales. Si alguno de los candidatos o de las candidatas no cubren los parámetros legales para para presentarse a las mismas.

Pero evidentemente ya creo que queda muy claro cuál es la posición del Gobierno y cuál es la posición del Partido Socialista Obrero Español sobre el tema y la cuestión que me has planteado y que me han subrayado ahora en el pasado, en el presente y para el futuro, que no es otra cosa que dignidad, verdad y justicia para las víctimas del terrorismo y no utilización política de las mismas ni del terrorismo en ningún momento, que, como siempre decimos, fue la unidad de todos los partidos

18/04/2023

democráticos la que ayudó de forma decidida en conjunto con la sociedad española y la sociedad vasca, especialmente a derrotar en el Estado de Derecho a la banda terrorista ETA.

**Portavoz.-** En relación a la política de pactos y a los acuerdos alcanzados en los ayuntamientos y a los que se puedan ver en las comunidades autónomas. Ya les indicaba la semana pasada de cada formación política en el papel que juegue en esos acuerdos y en esos pactos tendrá que responder ante la ciudadanía de sus consecuencias.

Y en relación a la organización de las próximas comparecencias, le puedo decir que estamos mucho más preocupados de atender los asuntos que irán a esos índices del Consejo de Ministros que de la comparecencia, Pero dependiendo de la materia, comparecerán los ministros que oportunamente tengan que darle cuenta de los asuntos más importantes.

Muchas gracias y buenas tardes.

*(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación.)*